

137. Paredes de Nava (por traslado de la señora Merino del Villar). Distrito de Palencia y Colegio de Valladolid.
138. Quiroga (por traslado del señor Bellot Sempere). Distrito de Monforte de Lemos y Colegio de A Coruña.
139. Esporles (por traslado de la señora Orfila Abadía). Distrito de Palma de Mallorca y Colegio de Baleares.
140. Sitges (por traslado del señor Valverde García). Distrito de Vilanova i la Geltru y Colegio de Cataluña.
141. Friol (por traslado del señor Jiménez Orte). Distrito de Lugo y Colegio de A Coruña.
142. Sant Mateu (por traslado del señor Martínez Torralba). Distrito de Vinarós y Colegio de Valencia.
143. Abanilla (por traslado del señor Signes Pascual). Distrito de Cieza y Colegio de Albacete.
144. Aspe (por traslado del señor Martínez Pérez). Distrito de Elda y Colegio de Valencia.
145. Lucena del Cid (por traslado de la señora Cabezas Albiñana). Distrito de Castellón de la Plana/Castelló de la Plana y Colegio de Valencia.
146. Malgrat de Mar (por traslado del señor Fernández Santana). Distrito de Arenys de Mar y Colegio de Cataluña.
147. Orduña (por traslado del señor Deltoro Gil). Distrito y Colegio de Bilbao.
148. Priego (por traslado de la señora Belchi Vicente). Distrito de Cuenca y Colegio de Albacete.
149. Torrelblanca (por traslado del señor Ferrando López). Distrito de Castellón de la Plana/Castelló de la Plana y Colegio de Valencia.
150. Vera (por traslado del señor Madrid Conesa). Distrito del mismo nombre y Colegio de Granada.

Turno segundo. Antigüedad en la clase

151. Arcos, Los (por traslado del señor Otero González). Distrito de Estella/Lizarrá y Colegio de Pamplona.
152. Lesaka (por traslado del señor Lázaro Eusa). Distrito y Colegio de Pamplona.
153. Cuntis (por traslado del señor Gamallo Aller). Distrito de Vilagarcía de Arousa y Colegio de A Coruña.
154. Medina de Pomar (por traslado del señor Mariño Vila). Distrito de Villarcayo de Merindad de Castilla La Vieja y Colegio de Burgos.
155. Silleda (por traslado de la señora Vázquez Espierrez). Distrito de Lalín y Colegio de A Coruña.
156. Alhama de Almería (por traslado del señor Moscoso Torres). Distrito de Almería y Colegio de Granada.
157. Bujalance (por traslado de la señora Fernández-Martos Gaya). Distrito de Córdoba y Colegio de Sevilla.
158. Carcabuey (por traslado de la señora Mouriño Hernández). Distrito de Priego de Córdoba y Colegio de Sevilla.
159. Constantina (por traslado del señor Leyva García). Distrito de Cazalla de la Sierra y Colegio de Sevilla.
160. Espejo (por traslado del señor Díaz Pareja). Distrito de Córdoba y Colegio de Sevilla.
161. Fuentes de Andalucía (por traslado del señor Velamazán Perdomo). Distrito de Écija y Colegio de Sevilla.
162. Nerja (por traslado del señor Martínez Palomeque). Distrito de Vélez-Málaga y Colegio de Granada.
163. Quesada (por traslado de la señora García-Aranda Pez). Distrito de Cazorla y Colegio de Granada.
164. Segura de León (por traslado de la señora Ramos Lizana). Distrito de Fregenal de la Sierra y Colegio de Cáceres.
165. Valverde del Camino (por traslado del señor Arrabal Montero). Distrito del mismo nombre y Colegio de Sevilla.
166. Alcañices (por traslado del señor Savona Romero). Distrito de Zamora y Colegio de Valladolid.
167. Bisbal d'Empordà, La (por traslado del señor Noguera Vélez). Distrito del mismo nombre y Colegio de Cataluña.
168. Cogolludo (por traslado de la señora Quiroga Martínez). Distrito de Guadalajara y Colegio de Madrid.
169. Orcera (por traslado de la señora Turiel Ibáñez). Distrito de Villacarrillo y Colegio de Granada.
170. Puig-reig (por traslado del señor Costa Fabra). Distrito de Berga y Colegio de Cataluña.
171. Sant Feliu de Guixols (por traslado de la señora Arias Gallego). Distrito de Bisbal d'Empordà, La y Colegio de Cataluña.

172. Torelló (por traslado del señor Costa Pages). Distrito de Vic y Colegio de Cataluña.
173. Almadén (por traslado del señor Muñoz de Dios Sáez). Distrito de Puertollano y Colegio de Albacete.
174. Cantalapiedra (por traslado del señor Villamón Blanco). Distrito de Peñaranda de Bracamonte y Colegio de Valladolid.
175. Moral de Calatrava (por traslado de la señora Andriño y Díaz). Distrito de Valdepeñas y Colegio de Albacete.
176. Torralba de Calatrava (por traslado de la señora Mohe-dano García). Distrito de Ciudad Real y Colegio de Albacete.
177. Villada (por traslado de la señora Aragoncillo Ibeas). Distrito de Palencia y Colegio de Valladolid.
178. Cuéllar (por traslado del señor García Mas). Distrito del mismo nombre y Colegio de Madrid.
179. Vitigudino (por traslado de la señora Lobo García). Distrito del mismo nombre y Colegio de Valladolid.
180. Campo de Criptana (por traslado del señor Jarabo Rive-ra). Distrito de Alcázar de San Juan y Colegio de Albacete.
181. Vega de San Mateo (por traslado del señor Concejo Arranz). Distrito de Las Palmas de Gran Canaria y Colegio de las Islas Canarias.
182. Calasparra (por traslado de la señora Díaz Martínez). Distrito de Caravaca de la Cruz y Colegio de Albacete.
183. Meira (por traslado del señor Gómez Paniagua). Distrito de Lugo y Colegio de A Coruña.
184. Sigüenza (por traslado del señor Monedero San Martín). Distrito del mismo nombre y Colegio de Madrid.

Según se prevé en el artículo 94 del citado Reglamento Notarial, modificado por el Real Decreto 1209/1984, de 8 de junio, los Notarios podrán solicitar en una única instancia dirigida a la Dirección General de los Registros y del Notariado, las Notarías vacantes que pretendan indicando el orden de preferencia si solicitaren más de una, aunque correspondan a turnos distintos y grupos diferentes. Los titulares de Notarías que radiquen fuera de la Península podrán tomar parte en el concurso mediante telegrama que habrá de contener las mismas indicaciones que la instancia. Una vez presentada ésta, ningún concursante podrá anular, ampliar, disminuir o modificar su solicitud. Las solicitudes deberán presentarse en el plazo de quince días naturales a contar del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución y deberán reunir los requisitos establecidos en el citado artículo 94 del Reglamento Notarial.

La Resolución de la provisión de vacantes se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y se comunicará a las Comunidades Autónomas afectadas con el objeto de que por el órgano competente de las mismas se proceda al nombramiento de los Notarios que deban ocupar plazas situadas en territorio de su competencia.

Madrid, 28 de diciembre de 2001.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

996

RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2002, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se hace pública la lista de aprobados de las pruebas selectivas para el ingreso en la subescala de Intervención-Tesorería, categoría de Entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Concluidas las pruebas selectivas para el ingreso en la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocadas por Orden de la Secretaría de Estado

de Organización Territorial del Estado de 11 de diciembre de 2000, («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 2001), con objeto de dar cumplimiento a las previsiones de publicidad contenidas en la base 9 de la citada Orden de convocatoria.

He resuelto hacer pública la lista única de aprobados, por el orden de puntuación obtenida, prevista en la base 9.1 de la convocatoria, que figura como anexo de la presente Resolución.

Madrid, 8 de enero de 2002.—El Director, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.

ANEXO

Pruebas selectivas de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, convocatoria de 11 de diciembre de 2000

DNI	Apellidos y nombre	Calificación
<i>Promoción interna</i>		
6.984.681	Moreno Domínguez, Juan Carlos	23,390
38.556.285	Aragón Sánchez, Francisco	22,520
19.994.288	Grau Pellicer, Rosa María	21,361
27.528.646	Lirola Sánchez, Margarita María	21,180
2.626.722	Esteban Rojo, María Luisa	19,650
28.854.337	Dachary Garriz, María José	18,290
3.831.481	Antonio Antonio, Román	15,950
<i>Turno libre</i>		
24.376.347	Salinas Giménez, Rafael	38,301
73.097.696	Labaila Sancho, Rosario	37,833
76.777.457	Carrasco del Pozo, Félix Manuel	37,700
33.456.271	Saura Quiles, Juan José	37,383
76.577.220	Castro Fernández, Olga	36,400
44.860.463	Moreno Serrano, Beatriz	36,133
18.945.923	Losilla Pallares, Antonio	35,655
30.830.343	Estévez Miraimé, María Nieves	35,500
32.825.328	García Barreiro, Vanessa	35,000
25.596.620	Mañas Uxo, Guillermo	34,800
32.848.146	Poole Torres, Blanca	34,750
18.988.002	Sanahuja Esbri, María Teresa	34,183
32.799.049	Souto Oan, María del Pilar	34,100
44.179.939	Pardo Ruiz, Eva María	33,900
3.116.026	Hernando Pérez, María Yolanda	33,700
70.516.720	Morán Palomar, Francisco	32,800
45.422.674	Bustillo Mediavilla, Fernando	32,500
76.996.052	Morgadas Campo, Ana Isabel	32,500
8.862.010	Ardila Bermejo, Pedro Ángel	32,400
45.654.986	Peinado García, Beatriz	32,000
44.850.622	Poquet Jornet, Isabel	31,701
39.727.211	Piñeiro Guibernau, Ramón	31,700
9.801.371	Cela Martínez, Juan Francisco	31,450
20.013.223	Mayans Fuster, Julia	30,733
76.945.384	Valdés Álvarez, Pablo	30,650
3.871.383	Martín Sánchez, María Esther	30,300
76.997.072	Santamariña Rivera, Ángel	30,100
45.425.531	Paredes Guerra, María Montserrat	29,800
418.385	Fernández Arimany, Manuel	29,500
33.992.446	Lado Varela, Mónica Isabel	29,500
79.317.909	Castro Louzao, María Carmen	29,150
28.579.477	Beitia Hidalgo, José Ignacio	28,850
18.976.772	Ferrer Galindo, Fernando	28,800
44.214.850	Parrales Santillana, Ana María	28,500
9.177.845	Moreno López, Justo	28,400
11.428.820	González García, Ana María	28,150
9.799.243	González Osorio, Norberto	28,150
40.893.209	Tena Casabón, María Pilar	27,320
9.788.157	García Atienza, Ana María	27,000
11.961.296	Peláez Peláez, Concepción	26,850
28.489.387	Fernández Romero, Ana Mercedes	26,700
72.786.184	Pérez Saenz, Eva María	26,500
2.630.283	Aparicio Núñez, Alicia	25,900

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

997

RESOLUCIÓN de 3 de enero de 2002, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se corrigen errores de la Resolución de 10 de diciembre de 2001 por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para cubrir 80 plazas, por el sistema de promoción interna en la escala 5403, Investigadores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Advertido error en la Resolución de 10 de diciembre de 2001 por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para cubrir 80 plazas, por el sistema de promoción interna, en la escala 5403, Investigadores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 313, de 31 de diciembre de 2001, se procede a lo siguiente:

Modificar la relación definitiva de aspirantes excluidos, dando por admitido a:

Don Guillem Anglada Pons, documento nacional de identidad 41.732.274. Tribunal 8: «Ciencias Físicas».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de enero de 2002.—El Presidente, Rolf Tarrach Siegel.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

998

RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2002, de la Dirección General de Justicia de la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas, por la que se modifica la Resolución de 27 de diciembre de 2001 por la que se convocan a concurso de traslado puestos de trabajo de Médicos Forenses en los Institutos de Medicina Legal de Valencia, Castellón y Alicante.

Advertido error material en la Resolución de 27 de diciembre de 2001, de la Dirección General de Justicia de la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y «Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 2002), por la que se convocan a concurso de traslado puestos de trabajo de Médicos Forenses en los Institutos de Medicina Legal de Valencia, Castellón y Alicante.

Considerando lo previsto en el artículo 105. 2.º de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, donde se determina que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

En su virtud, y en uso de las competencias atribuidas a esta Dirección General de Justicia, se resuelve:

Modificar el anexo I publicado, excluyendo de la relación de puestos ofertados el siguiente: Puesto número 1130 Médico Forense Generalista del Instituto de Medicina legal de Alicante, localidad Denia.

Valencia, 10 de enero de 2002.— El Director general, Eloy Velasco Núñez.